



*Discurso:*

CEREMONIA DE ENTREGA DE CERTIFICACIONES DE CALIDAD A LA RAMA  
JUDICIAL

Sala de Audiencias Uno – Consejo de Estado

Bogotá, 11 de julio de 2017

Señor presidente de la República, Dr. Juan Manuel Santos Calderón

Señor Ministro de Justicia, Dr. Enrique Gil Botero

Señor presidente de la Corte Constitucional, Dr. Luis Guillermo Guerrero.

Señora presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, Dra. Martha Lucia Olano de Noguera

Señor Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José Luis Barceló Camacho

Señor magistrado de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia Comisionado por Colombia ante la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia, Dr. Luis Armando Tolosa Villabona

Señor Director Ejecutivo de Administración Judicial, Hernando Sierra Porto

Señor Ingeniero Germán Nava, Director de Normalización ICONTEC

Señores consejeros de Estado

Señores magistrados de altas cortes

Señores jueces y magistrados

Señores Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación-  
ICONTEC

Participantes y asistentes



El Consejo de Estado en sus 200 años viene desarrollando una serie de actividades con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho, sus instituciones y mejorar el servicio de administración de justicia. La presencia de la Corporación en las regiones, la participación en los debates nacionales, las actividades de transparencia y rendición de cuentas, la difusión e sus actividades institucionales en el marco de su bicentenario, el proyecto de reforma a la ley 1437, la reforma al reglamento interno, el mejoramiento de las áreas de apoyo de la Corporación y el proceso de certificación de calidad de la Sección Quinta, de la Presidencia, de toda la Corporación, son algunas de ellas.

Dentro de esas metas acorde con los fines y medios de un programa de calidad busca, aprovechando los recursos disponibles, simplificar los procesos administrativos, y la realización de los principios de celeridad, eficacia y eficiencia en su gestión. Todo con el fin de satisfacer las necesidades del servicio de administración de justicia y la garantía de los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución Política.

Con esas bases el modelo de gestión de calidad del Consejo de Estado basa su concepción en la uniformidad de las prácticas en las tareas estratégicas, misionales y de apoyo, en el acceso igualitario a la justicia y un trato con calidad para los usuarios del sistema, proporcionando espacios de participación, control ciudadano, rendición de cuentas y actividades de transparencia.

La Corporación está comprometida con ese propósito. Eso explica que durante el año 2016, tanto la Presidencia como la Sección Quinta lograran esta certificación en calidad y en el año 2017, se propone dejar las bases e iniciar gradualmente la incorporación de las demás secciones y salas

Este compromiso de mantener y mejorar el servicio de justicia con el apoyo del Consejo Superior, constituyen un proceso de mejora continua para adecuar la



práctica judicial a las nuevas necesidades de los ciudadanos, a las tecnologías de información y comunicación, juicio en línea, mejora en los tiempos procesales entre otros,

Esta certificación que hoy recibo como presidente, es fruto del apoyo del Consejo Superior, del trabajo de la Presidencia, en cabeza en su momento del doctor Danilo Rojas, de la Sección Quinta, con el liderazgo de la doctora Lucy Jeannette Bermúdez, del trabajo de los equipos de la presidencia y de la Sección Quinta, a todos ellos hay que reconocerles ese empeño.

Gracias...